



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600094311 DE 2021
ORDEN DE COMPRA N°91011
PERIODO DE VERIFICACIÓN: septiembre 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 de octubre de 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000)
ADICIÓN:	No Aplica
VALOR DESPUES DE ADICIÓN:	No Aplica
DURACIÓN INICIAL:	Siete (07) meses sin superar vigencia 2022
AMPLIACIÓN:	No Aplica
SUSPENSIONES:	No Aplica
DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	01 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES	31 de diciembre de 2022

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600094311 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 91011 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.


El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	1034,541001		10,42199993
Chip Maestro	80	85	
COMUNICACIONES	54,09399986		
CONCEJO	2824,845994	102,9899998	
CULTURA CIUDADANA	109,9210014		
DAGR	504,7920017	1736,739005	
DESARROLLO ECONOMICO	118,9309998	54,10200024	
EDUCACION	89,79300117		
EVALUACION Y CONTROL	116,888999		
GENERAL	60,09699917		
GERENCIA BUEN COMIENZO	62,21099997		
GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	13,41100025		

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	


GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL	15,43500042		
GERENCIA DE ETNIAS	29,7840004		
GERENCIA DEL CENTRO	12,52499962		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	195,2209983	15,36499977	
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	96,83599949		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	111,6509991		
HACIENDA	69,82700086		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	77,77099991	15,63399982	
INFRAESTRUCTURA FISICA	316,8259991	4226,736002	
INNOVACION DIGITAL	4,986999989		
JUVENTUD	20,68299961		
MEDIO AMBIENTE	60,20600033	757,7229919	
MOVILIDAD	2482,418	2379,53599	
MUJER	74,9640007	15	
NO VIOLENCIA	32,9090004		
PARTICIPACION CIUDADANA	205,1310005		
PLANEACION	55,62800026		
PRIVADA	209,3530016		
SALUD	66,74900007		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2362,768997	283,6750002	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	67,24600041		
Total general	11638,445	9672,49999	10,42199993

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El contrato cuenta con una ejecución física del 57%.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en Secopl.

El contratista cumplió las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 10.358.103
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 2.589.526
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 5.179.051
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$ 6.732.766
Total general	\$ 24.859.446

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08-07-2022	01 de junio de 2022 - 30 de junio de 2022	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T
09-08-2022	01 de julio de 2022 - 31 de julio de 2022	
07-09-2022	01 de agosto de 2022 - 31 de agosto de 2022	
11-10-2022	01 de septiembre de 2022 - 30 de septiembre de 2022	

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

El contrato no ha presentado modificaciones de ninguna índole.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Número de Contrato	4600094311	Secretaría	235	Suministros y Serv	Estado	2	En Ejecución
Objeto del Contrato	Suministro de combustible						
<p>< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento >>></p>							
Evaluación del Contratista							
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)					
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5					
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5					
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5					
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5					
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5					
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5					
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5					
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5					
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5					
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5					
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5					
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5					
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5					
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5					
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5					
<p>Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion</p> <p>Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 100,00</p> <p>20,00 20,00 20,00 40,00</p>							


3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000122	70700000	212020100303	1000000	4000109244	9014551	4700054437

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600094311							
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054437	\$ 1.750.000.000	GEA128043	21/07/2022	5000676487	\$ 233.127.781	\$ 1.516.872.219	13,32%
4700054437	\$ 1.750.000.000	GEA129684	17/08/2022	5000678552	\$ 215.209.433	\$ 1.301.662.786	25,62%
4700054437	\$ 1.750.000.000	GEA130214	22/08/2022	5000678984	\$ 97.467.872	\$ 1.204.194.914	31,19%
4700054437	\$ 1.750.000.000	GEA131792	14/09/2022	5000681919	\$ 101.935.442	\$ 1.102.259.472	37,01%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					\$ 647.740.528		
RECURSOS DISPONIBLES						\$ 1.102.259.472	62,99%

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600094311	4700054437	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	\$1.750.000.000	\$647.740.528	1.102.259.472


Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$1.750.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$647.740.528
Pago autorizado Septiembre de 2022	\$101.935.442
Porcentaje de ejecución financiera	37.01%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600094311								
PAC CONTRATO					EJECUCIÓN JULIO 2022			
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Suministro de Combustible	\$1.750.000.000	Pesos	1	\$1.750.000.000	\$233.127.781,00	\$233.127.781,00	13,32%	13,32%
EJECUCIÓN AGOSTO 2022								
VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
\$312.677.305,00	\$545.805.086,00	17,87%	31,19%					
EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2022								
VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
\$101.935.442,00	\$647.740.528,00	5,82%	37,01%					

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.


Para el mes de septiembre de 2022, se reportaron y autorizaron pagos por valor de \$101.935.442

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Revisó:


DUBER A LONDOÑO CHAVARRÍA
Apoyo Jurídico


ALEJANDRO CORTES GAVIRIA
Apoyo administrativo, financiero y contable